

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO

SEPTUAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL

SEGUNDO AÑO LEGISLATIVO

SEGUNDO PERIODO ORDINARIO

Sesión Ordinaria celebrada en la ciudad de Morelia, Michoacán de Ocampo, el día 15 quince de julio de 2017 dos mil diecisiete. Presidencia del Diputado Pascual Sigala Páez. Siendo las 12:40 doce horas, con cuarenta minutos, el Presidente instruyó a la Segunda Secretaría pasar lista de asistencia, hecho lo cual y habiéndose comprobado la existencia del quórum legal, el Presidente declaró abierta

la Sesión; y solicitó a la Primera Secretaría, dar cuenta al Pleno de los asuntos que se someterían a su consideración, lo que se realizó conforme al siguiente: **O R D E N D E L D Í A :** **I.** LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA NÚMERO 83, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA PRIVADA, CELEBRADA EL DÍA 14 DE JULIO DEL AÑO 2017. **II.** LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA NÚMERO 84, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL DÍA 14 DE JULIO DEL AÑO 2017. **III.** LECTURA DE LA COMUNICACIÓN, REMITIDA POR EL MAESTRO ADRIÁN LÓPEZ SOLÍS, SECRETARIO DE GOBIERNO DEL ESTADO, MEDIANTE LA CUAL REMITE OBSERVACIONES A LA MINUTA 377, QUE CONTIENE REFORMAS A LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO. **IV.** LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE DESIGNA PRESIDENTE MUNICIPAL PROVISIONAL DEL AYUNTAMIENTO DE JUNGAPEO, MICHOACÁN, DENTRO DEL PERIODO CONSTITUCIONAL 2015-2018, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN. TOMA DE PROTESTA. **V.** INTERVENCIÓN DEL DIPUTADO ENRIQUE ZEPEDA ONTIVEROS, A NOMBRE DE LA REPRESENTACIÓN PARLAMENTARIA. **VI.** INTERVENCIÓN DE LA DIPUTADA BRENDA FABIOLA FRAGA GUTIÉRREZ, A NOMBRE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO. **VII.** INTERVENCIÓN DEL DIPUTADO ERNESTO NÚÑEZ AGUILAR, A NOMBRE DEL GRUPO

PARLAMENTARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO. VIII. INTERVENCIÓN DE LA DIPUTADA ANDREA VILLANUEVA CANO, A NOMBRE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL. IX. INTERVENCIÓN DEL DIPUTADO MANUEL LÓPEZ MELÉNDEZ, A NOMBRE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA. X. INTERVENCIÓN DE LA DIPUTADA ADRIANA HERNÁNDEZ ÍÑIGUEZ, A NOMBRE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL. XI. INTERVENCIÓN DEL PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA Y DECLARATORIA DE LA CLAUSURA DEL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL SEGUNDO AÑO LEGISLATIVO DE EJERCICIO LEGAL DE LA SEPTUAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA. Al término de la lectura, el Presidente sometió en votación económica el Orden del Día; solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 35 treinta y cinco votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, el Presidente declaró, aprobado el Orden del Día. En cumplimiento del **Primer** Punto del Orden del Día, el Presidente declaró que atendiendo al hecho de que el Acta Número 83 correspondiente a la Sesión Ordinaria Privada celebrada el día 14 catorce de julio de 2017, se publicó en la Gaceta Parlamentaria, esa Presidencia sometía a su consideración en votación económica, si era de dispensarse el trámite de su lectura, solicitándoles que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida; posteriormente solicitó se manifestaran quienes estuvieran en

contra; así como las abstenciones; acto seguido, fue aprobado y así declarado, posteriormente, sometió en votación económica el contenido del Acta, mismo que fue aprobado y así declarado. En atención del **Segundo** Punto del Orden del Día, el Presidente declaró que atendiendo al hecho de que el Acta Número 84 correspondiente a la Sesión Ordinaria celebrada el día 14 catorce de julio de 2017, se publicó en la Gaceta Parlamentaria, esa Presidencia sometía a su consideración en votación económica, si era de dispensarse el trámite de su lectura, solicitándoles que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida; posteriormente solicitó se manifestaran quienes estuvieran en contra; así como las abstenciones; acto seguido, fue aprobado y así declarado, posteriormente, sometió en votación económica el contenido del Acta, mismo que fue aprobado y así declarado. En desahogo del **Tercer** Punto del Orden del Día, el Presidente solicitó a la Primera Secretaría dar lectura a la comunicación remitida por el Maestro Adrián López Solís, Secretario de Gobierno del Estado, mediante la cual remite observaciones a la Minuta 377, que contiene reformas a la Ley de Coordinación Fiscal del Estado de Michoacán de Ocampo; al término de la lectura, el Presidente ordenó su turno a las comisiones de Hacienda y Deuda Pública; y de Programación, Presupuesto y Cuenta Pública, para efectos del Artículo 275 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado. En cumplimiento del **Cuarto** Punto del Orden del Día, el Presidente instruyó a la Segunda Secretaría dar lectura al Dictamen con Proyecto de Decreto, mediante el cual se designa Presidente Municipal,

provisional del Ayuntamiento de Jungapeo, Michoacán, dentro del periodo 2015 – 2018; finalizada la lectura, el Presidente sometió a discusión el dictamen, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra se sirviera manifestarlo en la forma referida, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, sometió el dictamen en votación nominal, en lo general, solicitándoles que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto, y el o los artículos que se reservan; e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, el cual fue de 36 treinta y seis votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto seguido, el Presidente declaró: *“Aprobado en lo general y en lo particular por la Septuagésima Tercera Legislatura, el Decreto mediante el cual se designa al ciudadano Jorge Manuel Colín Callejas, Presidente Municipal, provisional del Ayuntamiento de Jungapeo, Michoacán, dentro del periodo 2015 – 2018”*; y ordenó se elaborará el Decreto, y se procediera en sus términos. Acto seguido, designó en Comisión de cortesía a las y los diputados: Jeovana Mariela Alcántar Baca, Mario Armando Mendoza Guzmán, Andrea Villanueva Cano, Ángel Cedillo Hernández, Juanita Noemí Ramírez Bravo y Mary Carmen Bernal Martínez, a efecto de que se sirvieran introducir a ese Recinto al ciudadano, Jorge Manuel Colín Callejas, para que rindiera la protesta de ley, en tanto declaró un receso. Una vez en el Recinto los diputados comisionados y el Presidente provisional del Ayuntamiento de Jungapeo, Michoacán; el Presidente de la Mesa Directiva reanudó la

Sesión y pidió a los presentes ponerse de pie y realizó la toma de protesta de la forma siguiente: ciudadano Jorge Manuel Colín Callejas, ¿Protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo y las leyes que de ambas emanen y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Presidente Municipal Provisional, del Ayuntamiento de Jungapeo, Michoacán, que se le ha conferido? Respuesta del interpelado, “SI PROTESTO”, posteriormente, el Presidente manifestó “Si no lo hace Usted, que el pueblo se lo demande”; a continuación, el Presidente solicitó a los diputados de la Comisión de Protocolo, acompañar al umbral de ese Recinto al ciudadano Presidente Jorge Manuel Colín Callejas. En atención del **Quinto** Punto del Orden del Día, el Presidente concedió el uso de la palabra al Diputado Enrique Zepeda Ontiveros, a nombre de la Representación Parlamentaria; al término de la intervención, el Presidente paso a desahogar el **Sexto** Punto del **Orden del Día**, otorgando el uso de la palabra a la Diputada Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez, a nombre del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo; concluida la intervención, el Presidente dio atención del **Séptimo** Punto del Orden del Día, concediendo el uso de la palabra al Diputado Ernesto Núñez Aguilar, a nombre del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; finalizada la intervención, el Presidente en cumplimiento del **Octavo** Punto del Orden del Día, otorgó el uso de la palabra a la Diputada Andrea Villanueva Cano, a nombre del grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; al término de la

intervención, el Presidente paso al desahogó del **Noveno** Punto del Orden del Día, concediendo el uso de la palabra al Diputado Manuel López Meléndez, a nombre del grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; concluida la intervención, el Presidente dio atención del **Décimo** Punto del Orden del Día, otorgando el uso de la palabra a la Diputada Adriana Hernández Íñiguez, a nombre del grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; al término de la intervención, el Presidente dio cumplimiento **del Décimo Primer Punto del Orden del Día**, quien antes de declarar clausurado el Segundo Periodo Ordinario, dirigió unas palabras en Pleno; concluida la intervención, desde su lugar, el Diputado Raymundo Arreola Ortega, solicitó el uso de la voz para rectificación de hechos; a lo que, el Presidente concedió el uso de la tribuna, hasta por 5 cinco minutos; finalizada la intervención, el Presidente solicitó a los presentes ponerse de pie y realizó el Año de Clausura Legislativa de la forma siguiente: **“Esta Presidencia declara clausurado el Segundo Periodo Ordinario de Sesiones, del Segundo Año Legislativo de esta Septuagésima Tercera Legislatura, del Congreso del Estado de Michoacán”**. Agotado el Orden del Día, el Presidente ordenó se levantara la Sesión. Siendo las 14:16 catorce horas con dieciséis minutos. Asistieron a la Sesión los diputados: Aguilera Rojas José Guadalupe, Alcántar Baca Jeovana Mariela, Arreola Ortega Raymundo, Bernal Martínez Mary Carmen, Campos Huirache Adriana, Campos Ruíz Francisco, Cedillo Hernández Ángel, Chávez Flores María Macarena, De la Torre Torres Rosa María, Figueroa Ceja Juan Manuel, Figueroa Gómez Juan, Fraga

Gutiérrez Brenda Fabiola, García Chavira Eduardo, Gómez Trujillo Héctor, González Sánchez Alma Mireya, Hernández Íñiguez Adriana, Hinojosa Campa José Jaime, Iturbide Díaz Belinda, Lázaro Medina Wilfrido, López García Roberto Carlos, López Meléndez Manuel, Maldonado Hinojosa Roberto, Mendoza Guzmán Mario Armando, Miranda Arévalo Rosalía, Núñez Aguilar Ernesto, Ochoa Vázquez Sergio, Pedraza Huerta Nalleli Julieta, Prieto Gómez Raúl, Puebla Arévalo Juan Pablo, Quintana León Socorro de la Luz, Quintana Martínez Carlos Humberto, Ramírez Bravo Juanita Noemi, Ruíz González Xochitl Gabriela, Sigala Páez Pascual, Villanueva Cano Andrea, Villegas Soto Miguel Ángel y Zepeda Ontiveros Enrique. Se concedió permiso para faltar a la Sesión a las diputadas: Berber Zermeño Eloísa, Moncada Sánchez José Daniel y Ávila González Yarabí. -----

PRESIDENTE

DIP. PASCUAL SIGALA PÁEZ.

PRIMERA SECRETARÍA

DIP. WILFRIDO LÁZARO MEDINA.

SEGUNDA SECRETARÍA

DIP. MARÍA MACARENA CHÁVEZ

FLORES.

TERCERA SECRETARÍA

DIP. BELINDA ITURBIDE DÍAZ.